

Fecha: 10-01-2026
Medio: P&L Pùblicos y Legales
Supl. : P&L Pùblicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES IIe PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág. : 2
Cm2: 305,9

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva



Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 6º piso, rematará el 12 de enero de 2026, a las 11:30 hrs, vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 9825549774, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjjud.cl, la oficina número mil tres del décimo piso y los estacionamientos números cuarenta, cuarenta y uno, cuarenta y dos, cuarenta y tres y cuarenta y cuatro del segundo subterráneo, del edificio ubicado en calle Santa Magdalena número setenta y cinco, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4228, 4228 guión A al 4228 guión I, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 44400 Número 65736 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas la suma de 18.000 UF, equivalente en pesos a la fecha del remate, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados presentar Vale Vista a la orden del Tribunal, equivalente 10% mínimo fijado. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos, se exceptúa de esta obligación al ejecutante. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 hrs, y solo se recibirán aquellas que el Sr. secretario admite como garantía

suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documentos anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundamentalmente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada ésta. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones / Inversiones Dinamos S.P.A. Rol C-7892-2023. Secretaria. 29.

Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 6º piso, rematará el 12 de enero de 2026, a las 11:30 horas, vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 9825549774, debiendo solicitar el código de acceso

al correo 22jcivilsantiago_remates@pjjud.cl, la oficina número mil dos del décimo piso y el estacionamiento número treinta y nueve del segundo subterráneo, ambos del Edificio con acceso calle Santa Magdalena número setenta y cinco, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4228 al 4228-i, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 85097 número 128720 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas la suma de 3.000 UF, equivalentes en pesos a la fecha del remate. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados presentar Vale Vista a la orden del Tribunal, equivalente 10% mínimo fijado. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos, se exceptúa de esta obligación al ejecutante. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, y solo se recibirán aquellas que el Sr. secretario admite como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documentos anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundamentalmente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea,

Fecha: 10-01-2026
 Medio: P&L Pùblicos y Legales
 Supl. : P&L Pùblicos y Legales
 Tipo: Remates
 Título: REMATES: COMPENDIO REMATES IIe PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág. : 3
 Cm2: 524,7

Tiraje: Sin Datos
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: No Definida

el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada ésta. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones / Inversiones Dinámos S.P.A. Rol C-7892-2023. Secretaria. 10



REIMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL de CONCEPCION ROL C-8114-2024. juicio ejecutivo. "BANCO DEL ESTADO de CHILE con GONZALEZ NAVARRETE". con fecha 23 de ENERO de 2026 a las 11:30 horas, la referida audiencia se realizará vía videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, coordinando su realización al correo jc1_concepcion@pjud.cl, con a lo menos 48 horas de anticipación, indicando sus respectivos correos electrónicos y números telefónicos. La propiedad, que se rematará, considerándolo como especie o cuerpo cierto, consistente en la unidad 42 que corresponde a la casa 42. del Condominio B. del Condominio Portal Aníbal Pinto, construido en el Lote 2- 1-1, ubicado en calle Valencia Nº 882, Sector Laguna Redonda, de la comuna de Concepción, inscrito a nombre de la ejecutada NATALIA BELEN GONZALEZ NAVARRETE atojas 3261 número 2956 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Rol de avalúo de la propiedad 1325-94. comuna Concepción. Mínimo para la subasta \$64.951.538. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. Toda persona que deseé participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente, dando aviso al Tribunal con los datos necesarios para su individualización: Rol de causa, nombre completo del postor. Rut del postor, correo electrónico número telefónico, nombre de la persona para quién se adjudica y número de garantía. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse a la cuenta Zoom del Tribunal, por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que dispone el Acta Nº 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la cuenta

zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo y permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante cupón de pago Banco Estado o vale vista nominativo tomado en cualquier Banco de la plaza a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción. Bases y demás antecedentes en carpeta electrónica. Secretaria. 11

EXTRACTO REMATE. Ante el 1º Juzgado de Letras de Rengo, en Juicio Ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE con LÓPEZ", ROL C-2342-2023, Una propiedad raíz consistente en Departamento 21 del Block E, ubicado en calle Pedro Segundo Estrada Nº 420, del plano de loteo respectivo, de la comuna de Rengo, Provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins. Se comprenden los derechos de dominio en proporción a lo que se adquiere sobre los bienes comunes entre los cuales se encuentra el lote de terreno en que se construyó el edificio; los deslindes generales del predio donde se ubica el block, son: Norte, en 195 metros con Guanguay Sur; Sur, en 117 metros con Oscar Martínez; Oriente, en 183 metros, calle Caupolicán y Lote Nº 1 de las vendedoras; Poniente, en 184 metros varios propietarios y calle Serrano y en 33 metros con varios propietarios y calle Pedro Segundo Estrada. Su rol de avalúo fiscal corresponde al número 1070-156 de la comuna de Rengo. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 936 Nº 1052 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. Remate será el 22 de enero de 2026, a las 13:00 horas. Respecto a la modalidad de la subasta, ser de mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, <https://zoom.us/j/9881091122> ID de reunión: 988 109 1122. Mínimo posturas será la suma de \$10.725.764. El precio se pagará al contado dentro de 5 días contados desde la fecha de la subasta mediante consignación Cuenta Corriente Tribunal; Los interesados en participar de la subasta deberán constituir garantía suficiente mediante vale a la vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del precio mínimo fijado, los que deberán ser entregados materialmente al secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada. Los vales a la vista de aquellos postores no adjudicatarios, serán endosados y devueltos en el más breve plazo, dentro de los horarios de atención de público del tribunal, previa solicitud vía correo electrónico jl1_rengo_remates@pjud.cl; Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Edson Marcelo Alvarado Díaz Secretario. 11

REIMATE. En causa Rol Nº C-1960-2023, causatulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con LEONARDO ANDRES DUBO MASCIO", seguida ante el Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo Nº 511, Coquimbo, se designó día 02 de Febrero del año 2026, a las 12:00 horas, objeto llevar a efecto remate (presencial) de los DERECHOS sobre inmueble perteneciente al demandado, consistente en el LOTE UNO - G-TRES - K- CATORCE, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE UNO-G-TRES-K, QUE RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE UNO-G-3, Y ESTE

A SU VEZ, PRODUCTO DE LA DIVISIÓN DEL LOTE UNO-G, RESTO DE LA ESTANCIA CRUZ DE CAÑAS, UBICADO EN LA ANTIGUA SUBDELEGACIÓN DE PAN DE AZÚCAR, de la comuna de Coquimbo, inscrita a fojas 11.000 Nº 5.638 del Registro de Propiedad de 2.015 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, Rol de Avalúo 3975-14. Mínimo de la subasta será el fijado en la resolución de folio 49 el que corresponde a 503,25 UF que equivalen al 01 de diciembre de 2024 a la suma de \$19.254.652.- precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. La garantía (10% del mínimo) que deberán rendir los postores, sólo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico jlcoquimbo1@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única (para efectos de posible suscripción de acta). Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Secretaria Subrogante. Rocío Elena Tabío Barahona. 12

EXTRACTO: REMATE ANTE el Juzgado de Letras de La Calera, causa rol C-32.945-2008, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE/ESCOBAR", Hipotecaria. Acción Según Ley De Bancos, fijado para el día 21 de enero de 2026, a las 12:00 horas, se llevará a cabo a través de la plataforma Zoom bajo la ID 911-687-9265, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El día de la subasta, el tribunal aceptará solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado de las partes y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal. La propiedad que se subastará corresponde a la ubicada en calle Chuquicamata Nº 937, comuna de La Calera, que corresponde al Lote Nº 158 que resultó de la Subdivisión del inmueble que corresponde a una propiedad ubicada en la comuna de La Calera, callejón San Diego, ex callejón Medialuna sin número, y que corresponde al Lote Dos A de la Subdivisión del Lote Dos del Plano de la ex Chacra - Santa Marta. Plano inscrito bajo el Nº 244 del año 1974 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, cuyos deslindes generales, según sus títulos, son los siguientes: al Norte, en cincuenta metros con Lote B-Dos del Plano de Subdivisión de propiedad de los vendedores y en sesenta y dos coma ochenta y cinco metros con callejón San Diego; al Sur, en setenta coma cincuenta metros y en setenta y uno coma noventa metros con Cooperativa villa La Calera; al Oriente, en cincuenta y dos coma ochenta y cinco metros con Co-operativa villa La Calera, en ciento setenta y dos coma diez metros con calle Iquique y en ciento diecisiete coma treinta metros con Lote Dos-B del Plano de Subdivisión de propiedad del Señor Morchín Carvajal; y al Oeste, en trescientos cuarenta y un metros con callejón Vivanco. Los deslindes especiales del Lote, materia de esta inscripción, según Plano de Loteo archivado bajo el Nº 1792 en el Registro de Documentos del año 1993, son los siguientes: al Norte, en doce metros cincuenta y ocho centímetros con Lote número ciento cincuenta y siete; al Sur, en doce metros cincuenta y ocho centímetros con Lote número ciento cincuenta y nueve; al Oriente, en ocho metros diez centímetros con Lote número ciento cuarenta y tres; y al Poniente, en ocho metros diez centímetros con calle Chuquicamata: encerrando una superficie aproximada de 101,89 metros cuadrados; inscrita a fojas 1878 vta. Nº 1263 del Registro de Propiedad del año 1995 del Conservador de Bienes Raíces de la Calera, de propiedad de Don Mario Gastón Escobar Ortega.. El mínimo para la subasta será la suma de \$43.358.574. El remate se llevará a efecto únicamente con los postores que hayan constituido garantía suficiente según las bases del remate, ingresando para ello en el módulo habilitado en la oficina judicial virtual, comprobante de de-



Director: Diego. A. Montero Correjo
 Gerente Gral. y Representante Legal:
 Mario R. Montero Molina
 Director de Arte: Ignacio Toro B.
 Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of.
 303 Piso 3 Stgo. (Frente a Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
 +569 98383374 +569 55239088
 Email: contacto@publicosylegales.cl
 Web: www.publicosylegales.cl

Formato papel impreso por
 Diario Pùblicos y Legales Ltda.

FUNDADO en OCTUBRE de 2013

Fecha: 10-01-2026
 Medio: P&L Pùblicos y Legales
 Supl. : P&L Pùblicos y Legales
 Tipo: Remates
 Título: **REMATES: COMPENDIO REMATES IIe PROPIEDADES (NACIONAL)**

Pág. : 4
 Cm2: 537,9

Tiraje: Sin Datos
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: No Definida

pósito con su individualización, correo electrónico y número telefónico, ello dentro del plazo de 02 días hábiles anteriores a la fecha del remate a las 12:00 horas. Asimismo, se hace presente que los postores podrán postular a la subasta de lunes a viernes, desde 7 días antes, hasta 48 horas anterior a la celebración del remate. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico j_lacalera_remates@pjud.cl con al menos 48 horas de anticipación al día y hora de subasta, comprobante legible de haber rendido garantía, su individualización. indicando el rol de la causa en la cual participara, correo electrónico y número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El adjudicatario deberá efectuar el pago del remanente o saldo del precio fijado en la subasta a través de cupón de pago del Banco Estado de Chile en el plazo estipulado en las bases de remate. Gastos de escritura, impuesto, contribuciones adeudadas y cualquier otro gasto serán de cuenta del subastador. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Jefe de Unidad. 11

BANCO Itaú

Extracto 13º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, Santiago, rematará, el 27 de enero del 2026, a las 13:30 horas mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, Departamento Nº mil tres guión B del décimo piso, Rol Nº 2146-258, el estacionamiento Nº sesenta y seis del primer subterráneo, Rol Nº 2146-394, y la bodega Nº P diez guión B del décimo piso, Rol Nº 2146-263; todos del Edificio Infinity Nativa II, o Torre B, del Condominio Infinity Nativa, que tiene su acceso principal por calle Alcalde Pedro Alarcón Nº novecientos sesenta y tres, comuna de San Miguel, y los derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a fojas 16160 vta, nº 15139, año 2017 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo Postura asciende a \$53.038.134.- Los interesados deben consignar garantía por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, ademá de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Efectúense las publicaciones legales, debiendo indicarse en el extracto que el remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, y que todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado,

dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial [www.pjud.cl](http://pjud.cl) autos Rol C-16975-2023, Caratulado Banco Itaú Chile/Guerra, Juicio Ejecutivo. El Secretario. 11

Ante 16º juzgado civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, Santiago, en los autos Rol: C-14157-2024, Caratulado: Banco Itaú Chile S.A/ Salazar, se subastará el 15 de enero de 2026, a las 11:40 horas vía plataforma de video conferencia, el departamento 65, la bodega 10 y el derecho a uso y goce exclusivo del estacionamiento superficie número 56, todos de la torre 2 del condominio Playa Pacífico II, ubicado en Avenida Pacífico nº 5.105, comuna de La Serena. El título fojas 106 nº 93 Registro de Propiedad del 2012 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena.; Mínimo subasta será \$ 121.055.798. Toda persona que desee participar en subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a fecha fijada para la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico. E utilizará plataforma Zoom para lo cual se requiere un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. El tribunal remitirá correo electrónico a apoderados de demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. Las partes y postores deberán conectarse a la sesión con al menos 10 minutos de anticipación. La parte que no pudiere acceder a la sesión, deberá inmediatamente contactarse con el tribunal, al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl dando cuenta de ello, a fin de solucionar cualquier problema de conectividad. Si la parte o postor afectado no lo hiciere llegada la hora de la audiencia, entiéndese que ello ocurre con la recepción del correo por tribunal, no se le admitirá su comparecencia. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Secretaria (S). 12

MetLife

Remate: 13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, en causa rol C-6113-2025 se rematará, el 5 de febrero de 2026 a las 13:45 horas, por videoconferencia por plataforma Zoom inmueble ubicado en Pasaje Groningen número mil ochocientos treinta, que corresponde al sitio Nº 19 de la manzana G del Conjunto Habitacional Barrio Holanda de Maipú, comuna de Maipú, Región Metropolitana, de propiedad de Juan Manuel Leal Varas inscrito a fojas 70657 número 101331, del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, rol de avalúo 2297-29, comuna de Maipú. Mínimo posturas: 1.942,5035 Unidades de fomento, equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más \$ 399.200.- por concepto de costas. Todo postor, a excepción del ejecutante deberá acompañar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, el cual será enterado mediante vale vista tomado a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k y entregado en Secretaría del Tribunal, el lunes o miércoles anterior al día del remate, en horario de 08:00 a 12.00 horas y de 13:00 a 14:00 hora. El precio de la subasta deberá ser pagado mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate. Todo interesado para presentar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Metlife Chile Seguros de Vida SA con Leal, rol C-6113-2025. Secretario. 12

Remate: 20º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, en causa rol C-6500-2025 se rematará, el 15 de enero de 2026 a las 11:00 horas, por videoconferencia a través del enlace <https://pjud.cl.zoom.us/j/96139203310> el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, pasaje Bombero Francisco Bravo Leiva Nº 02065, que corresponde al sitio Nº 41 de la manzana 12 del Conjunto Habitacional La Primavera, inscrito a fojas 2579 Nº 4100 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto año 2022. Mínimo posturas: el equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta a 1.792,8401 Unidades de Fomento más \$1.585.000 por concepto de costas. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta y a continuación de ella. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Metlife Chile Seguros de Vida SA con Cancino y Naranjo, rol C-6500-2025. La Secretaria. 12

Banco de Chile

EXTRACTO 1º JUZGADO Civil de Viña del Mar, Rol C-3755-2022, caratulado "BANCO DE CHILE con SERVIN SPA", rematará el 6 febrero 2026, a las 11:00 horas, el departamento Nº 212 del vigésimo primer piso del "Edificio Parque Bellavista I", con acceso general por Avenida Manantiales Nº 1325, de la comuna de Concón, individualizado en el plano archivado en el Conservador de Bienes Raíces de Concón bajo el Nº 93 en el Registro de Documentos Sección Especial de Propiedad del año 2008, Y ESTACIONAMIENTO Nº 96 de la planta subterránea menos uno del Edificio Parque Bellavista I. con acceso general por Avenida Manantiales Nº 1325, de la comuna de Concón, individualizado en el plano archivado en el Conservador de Bienes Raíces de Concón, bajo el Nº 94. Se comprenden los derechos de dominio, y uso y goce de los bienes comunes de toda la edificación, especialmente en el terreno donde se emplaza el condominio, en la forma y proporción establecidas en la Ley Nº 19.530 y en el Reglamento de Propiedad. El departamento inscrito a fojas 935 Nº 902 del Registro de Propiedad del año 2020, y el estacionamiento a fojas 936 Nº 903 del Registro de Propiedad del año 2020. ambos del Conservador de Bienes Raíces de Concón. Rol de Avalúo Nº 3340-104. Mínimo subasta 3.950.- Unidades de Fomento en su equivalente en moneda de curso legal, que a título meramente referencial ascienden al día 24 diciembre de 2025 (\$39.701.09) a la suma de \$156.819.305. El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom. En siguiente Link: <https://Zoom.us/j/4174791507> Datos: Id Reunión: 417 4791507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar. Cuenta corriente Banco del Estado Nº23500122340. Rut Nº 60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://re-ca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en

Fecha: 10-01-2026
 Medio: P&L Pùblicos y Legales
 Supl. : P&L Pùblicos y Legales
 Tipo: Remates
 Título: **REMATES: COMPENDIO REMATES IIe PROPIEDADES (NACIONAL)**

Pág. : 5
 Cm2: 531,0

Tiraje: Sin Datos
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: No Definida

el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en <https://oficinajudicialvir-tual.pjud.cl/sección-consulta-de-causas-y-audiencia-de-remates> Dudas al 32-2682594. Secretario S. 11

REMATE. ANTE PRIMER JUZGADO LETRAS LINARES, mediante modalidad presencial, en recinto tribunal, calle Sotomayor 461, primer piso, Linares, con fecha 13 de enero de 2026, a las 10:00 hrs., en cumplimiento de lo decretado en procedimiento ejecutivo obligación de dar rol

número C-336-2021 caratulado "BANCO DE CHILE con ORTEGA DIAZ GUILLERMO" se rematará inmueble correspondiente a Sitio número 34 del Loteo Parque Quinto Centenario, de los en que se subdivide un retazo de terreno signado como Lote A-1, ubicado en la ciudad de Linares, y que corresponde a la Avenida Aníbal León Bustos sin número según sus títulos; actualmente dicho sitio corresponde a calle Los Inmigrantes número 01285 de la ciudad de Linares. Dicho Lote número 34 tiene una cabida aproximada de 782,87 metros cuadrados y deslinda: NORTE, en 21,50 metros con Estadio Español; SUR, en 21,51 metros con calle Los Inmigrantes; ORIENTE, en 36,64 metros con sitio número 35 del Loteo; y PONIENTE: en 36,18 metros con sitio número 33 del Loteo, inscrito a nombre del ejecutado don Guillermo Andrés Ortega Díaz a fojas 2214 vta., N°3495, del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Linares. Rol Avalúo 520-34 Comuna Linares. Mínimo posturas 7.692 Unidades de Fomento según su equivalencia en pesos al día de la subasta, pagaderos dentro tercero día contados fecha remate. Para participar en subasta, interesados deben presentar vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco Estado de Chile equivalente al 10% mínimo subasta, esto es 769 Unidades de Fomento, cuya conversión en pesos debe efectuarse al día del remate. Demás antecedentes y bases en causa indicada. EL (LA) SECRETARIO (A). 12

EXTRACTO Ante 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, causa Rol C-42-2025, juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado "BANCO DE CHILE/ SOCIEDAD COMERCIAL GAROTT Spa", se rematará el 12 de enero de 2026, a las 12:00 horas, inmueble consistente en la VIVIENDA NÚMERO VEINTIDÓS, ubicada en AVENIDA PARCELAS UNIVERSIDAD

LA SERENA, también denominada AVENIDA LAS PARCELAS NÚMERO NOVECIENTOS OCHENTA, del "CONDOMINIO ALTOS LA FLORIDA IV", de La Serena, inscrita a nombre de la tercera poseedora SOCIEDAD COMERCIAL GAROTT Spa a fojas 14596 número 9380 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2022. Comprende todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley número 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. Rol de avalúos número 3104-22 de La Serena. Mínimo subasta: 3.900 Unidades de Fomento por su equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Precio deberá pagarse íntegramente y al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente digital. Demás antecedentes en expediente digital. La Serena. Secretaria (s). 10

EXTRACTO – REMATE. Ante 2º Juzgado Civil Coquimbo, calle Santiago Trigo N° 511, 2º Piso, Coquimbo, en causa rol C-1081-2018 juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado "BANCO DE CHILE/GONZALEZ", se rematará presencialmente en dependencias del Tribunal el 4 de febrero de 2026 a las 11:30 horas, el inmueble ubicado en calle Los Geranios número 362, que corresponde al lote número 40 de la manzana 1, del Loteo Parque Residencial La Herradura, Sexta Etapa, comuna de Coquimbo. El inmueble corre inscrito a nombre del tercer poseedor ejecutado MATIAS ALEJANDRO GONZALEZ CARMONA a fojas 10.680 número 5.098 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2017. Rol de avalúo fiscal número 2104-41 de Coquimbo. Mínimo subasta: 5.779,18567 Unidades de Fomento, equivalentes referencialmente al 24-02-2025 a \$223.004.887. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del 2º Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jc.coquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el "Asunto", hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Consultas deberán efectuarse al correo electrónico jc.coquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51)2321584. Mayores antecedentes en expediente. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. 12

Remate: 13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4º, Santiago, el 20 de enero de 2026, a las 13:15 hrs, se subastará de forma conjunta, mediante videoconferencia, el Departamento número quinientos ocho del quinto piso, del Edificio Club Hípico ubicado en calle Club Hípico número cuatrocientos uno, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a nombre de Robinson Fernando Soto Fuentes fojas 49605, N° 80924, del Registro de Propiedad del año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; y el Estacionamiento número veintidós del subterráneo del Edificio Club Hípico ubicado en calle Club Hípico número cuatrocientos uno, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a nombre de Robinson Fernando Soto Fuentes a fojas 49606, N° 80925,



Fecha: 10-01-2026
 Medio: P&L Pùblicos y Legales
 Supl. : P&L Pùblicos y Legales
 Tipo: Remates
 Título: **REMATES: COMPENDIO REMATES IIe PROPIEDADES (NACIONAL)**

Pág. : 6
 Cm2: 534,3

Tiraje: Sin Datos
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: No Definida

del Registro de Propiedad del año 2006, del Conservador de Bienes Raices de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de \$52.489.915. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del Tribunal. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, el que deberá ser entregado en secretaría desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Los postores a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la OJV, que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, y para tales efectos, los postores, ejecutante o acreedor hipotecario, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Todo interesado que desee presenciar o participar en la subasta, deberá coordinar su participación en el correo recién señalado. Demás antecedentes en expediente C-14946-2024, Banco De Chile/Soto, Juicio Ejecutivo. Secretaría. 12.

Remate: 20º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 5º, Santiago, el 22 de enero de 2026, 11:00 hrs, se subastará el departamento número nueve del segundo piso, del edificio ubicado en calle Camino Casa de Piedra número veintiuno, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4597; Se incluye además, el uso y goce exclusivo de la bodega número nueve y del estacionamiento número nueve, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote número veintiséis del plano de loteo del predio El Colorado. Inmueble inscrito a nombre de Inmobiliaria Las Palmeras S.A., a fojas 67484, N° 96676, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Santiago, del año 2016. El mínimo para la subasta será la suma de UF 4.429.533,- en su equivalencia en pesos a la fecha del remate, que corresponde a 2/3 tasación pericial. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista endosable y tomado a la orden del tribunal. Dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público, que debe ser solicitada con al menos una semana de anticipación a través del correo electrónico jcsantiago20@pjud.cl. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Link de conexión contenido en resolución de fecha 23 de julio de 2025, y corresponde al siguiente: <https://pjud.cl.zoom.us/j/91410047060>. Demás antecedentes en expediente C-8574-2017, Banco de Chile S.A./Zlachevsky, Juicio Ejecutivo Desposeimiento. Secretaría. 12

Remate. Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, quinto piso, rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el día 5 de febrero de 2026 a las 12:00 horas el inmueble ubicado en calle Samuel Izquierdo N° 2191-B, que corresponde al lote N° 14 de la manzana 14, de la Población Catamarca, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana. El título se encuentra inscrito a fojas 3723 N° 5387 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Santiago del año 2017. El mínimo para las posturas será la cantidad de \$61.333.333.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberá constituir garantía suficiente por 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. De con-

formidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 263-2021 de la Excmo. Corte Suprema. La Coordinación del Tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente a través de la clave única, remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El adjudicatario deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha en que quede ejecutoriada la resolución que lo ordena, sin que sea necesaria su certificación, la que igualmente se exigirá para su inclusión en la escritura pública definitiva. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal, causa Banco de Chile con Salgado, Rol C-9975-2017. Ejecutivo de desposeimiento. Secretario. 11

Remate: Vigésimo Cuarto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 10, rematará presencialmente dependencias Tribunal, 21 de enero de 2026, a las 15:00 horas, inmueble N° 36, del condominio Harás de Nos ubicado en calle camino Padre Hurtado N° 17.289, comuna de San Bernardo, y derechos en bienes comunes, inscritos nombre demandada sociedad Rico y Compañía, a fs. 3003 N° 5050 Registro Propiedad año 2013 del Conservador de Bienes Raices de San Bernardo. Mínimo subasta: UF.2.315 en equivalencia pesos día subasta. Precio remate se pagará dentro de quinto día hábil en cta. cte. del Tribunal. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, a través de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución y acompañar mismo acto, copia de cédula de identidad vigente. No se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en Registro Nacional Deudores Pensiones Alimentos. Asimismo, previo a devolver los vales vistas de garantía a postores no adjudicatarios, se consultar a el mismo Registro y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución previa deducción de lo adeudado por pensión alimenticia, que será retenido y pagado al alimentario. Demás antecedentes, bases de remate y modificaciones, expediente Rol C-3782-2024, Banco De Chile con Rico y Cía., Ejecutivo-Desposeimiento. Secretaría. 11

BICE Vida

Extracto. Remate: Trigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, Se rematará 20 de enero de 2026, a las 13:00 horas, inmueble correspondiente a Pasaje D. Susana Álvarez N° 7304, Conjunto Habitacional Portal

Oeste VII, Cerrillos, Región Metropolitana inscrito a fojas 77766 N° 113251 Registro Propiedad Año 2019 Conservador Bienes Raices Santiago. Mínimo: 2935,337662 UF, más \$500.100 por costas. Pago contado dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Los interesados deben acompañar vale vista nominativo o endosable a la orden del tribunal, por 10% del mínimo para iniciar las posturas y, además, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos 24 horas de anticipación al remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para su participación. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en plataforma ZOOM. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás bases y antecedentes causa "Bice Vida Con Godoy Núñez" ROL N° C-22156-2024. Hipotecario. El Secretario. 12

PENTA VIDA

Remate: 28º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 14º Piso, rematará el 4 de febrero de 2026, a las 13:10 horas, a través de videoconferencia plataforma Zoom, el departamento N° 202, ubicado en el 2º piso, del edificio o torre A, del Condominio Tipo A denominado Condominio Valles De La Florida V, con acceso común por Calle Las Orquídeas N° 5340 comuna de La Serena; el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N° 71, de la Zona de Estacionamientos, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que emplaza el Condominio y los demás bienes que se reparten comunes conforme a la Ley y al Reglamento de Copropiedad. Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 10645 número 6964, Registro Propiedad año 2022 Conservador de Bienes Raices de La Serena. Mínimo subasta 2.055.4159 Unidades de Fomento, más \$930.200 por costas judiciales. Postores interesados salvo ejecutante u otro acreedor, deberán rendir caución por el 10% del mínimo para la subasta, por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado materialmente al Tribunal únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate, de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El ministro de fe del tribunal certificará en la causa la suficiencia de las garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del remate. Para participar en la subasta todo postor deberá tener activa su Clave Única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Saldo de precio deberá consignarse mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-19983-2024 catalogados Penta Vida con Jara. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría. 11

Bci

REMATE: 2º JUZGADO Civil de Santiago, rematará 21 de enero de 2026, a las 12:00 horas, mediante video conferencia plataforma zoom. A) los derechos que la demandada detenta (50% de la totalidad de los mismos) propiedad ubicada en la comuna de Limache, que corresponde a la parcela A 57, del Fundo Llanos de Barrera. del plano N° 334 del registro de documentos de 2008, que deslinda: NORORIENTE, en 54,5 metros con parcela A 56; SURORIENTE, en 93,5 metros con parcela A 58; y al SURPONI ENTE, en 54 metros con Camino interior. Derechos inscritos a fojas 756 vuelta, N° 1201 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Limache del año 2013, y B) los derechos de agua que la demandada detenta (50%



Fecha: 10-01-2026
 Medio: P&L Pùblicos y Legales
 Supl. : P&L Pùblicos y Legales
 Tipo: Remates
 Título: **REMATES: COMPENDIO REMATES IIe PROPIEDADES (NACIONAL)**

Pág. : 7
 Cm2: 534,4

Tiraje: Sin Datos
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: No Definida

de la totalidad de los mismos), derechos de aprovechamiento consumutivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, que le corresponden a la parcela A-57, del total del caudal de cinco litros por segundo en la comuna de Limache. El agua se captará por elevación mecánica desde un pozo ubicado en el predio denominado Fundo Los Aromos, rol de avalúo no 332-4, que corresponde a las coordenadas U.T.M. norte; 6.349.151 metros y Este. 278.787 metros. Las coordenadas U.T.M. están referidas a la carta I.G.M escala 1.25.000 Datum de 1969, inscritos a fojas 47 vuelta, Nº 69 del Registro de Propiedad de aguas del Conservador de Bienes Raíces de Limache del año 2013. Mínimo será la suma de \$41.500.000.- Se deja constancia para los efectos de evitar la unidad de venta, que el valor de los inmuebles es el siguiente: Derechos de aprovechamiento de agua \$3.500.000 y derechos en el inmueble \$38.000.000. Para participaren la subasta, todo postor, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista banca-rio a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate. Saldo precio pagadero 5º día hábil desde subasta. Expediente caratulado "BCI con Campos", rol Nº 11079-2022. La Secretaria. 10

REMATE. En causa Rol C-1334-2024, caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES/ CONTADOR", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, el día 19 de febrero de 2026 a las 11:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, remate del inmueble como unidad ubicado en Pasaje S.S. Papa Siricio Nº 3.208, que corresponde al Sitio Nº 21 de la Manzana 5, del Conjunto Habitacional La Cantera II, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de ALEX EDUARDO CONTADOR TABLO, a fojas 15.361, Nº 7.257, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2019. Rol de avalúo Nº3500-73. El mínimo para las posturas será la cantidad de 1.835,25 Unidades de Fomento, valor de informe pericial. El precio del remate se pagará al contado dentro de 3 días, contados desde la fecha del remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjcl.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Mónica Beatriz López Velic. Secretario. 11

10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos Nº 1409, 3º Piso, Santiago: Se rematará, el día 21 de enero de 2026, a las 13:15 horas, de manera remota, en el Departamento número 120 del primer piso, del Edificio Las Palmas de La Cisterna, con acceso por Avenida Pedro Aguirre Cerda números 0394 y 0398, de la Comuna de La Cisterna, Rol Nº 2034-295. Dominio inscrito a Fs. 12262 vta, Nº 9380, del Registro de Propiedad

del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo para las posturas será la suma \$30.000.000. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley Nº 21.389. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. La propiedad se vende ad corpus, en el estado que actualmente se encuentra que es conocido y aceptado por el adjudicatario, con todos sus usos, derechos, costumbres, servidumbres y los gravámenes que la afectan. Será cargo de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Todos los antecedentes e informaciones técnicas y jurídicas relativas a la propiedad que se remata, deben considerarse a título meramente ilustrativo e informativo, por lo que será de la exclusiva responsabilidad de los interesados visitar los inmuebles, estudiar sus títulos y antecedentes técnicos, no aceptándose reclamos posteriores a la adjudicación, en razón de desconocimiento de los antecedentes del inmueble. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697>, ID de reunión: 961 0558 2697. Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco de Crédito e Inversiones con Moraga Campos, Rol C-9808-2023. El Secretario. 10



Remate: Ante Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 9, el día 29 de enero de 2026, a las 13:30 horas, se rematará inmueble consistente en: Departamento Nº 57 y el Estacionamiento Nº 45, ambos Edificio "Don Alonso", ubicado en calle Alonso de Ercilla número siete mil novecientos sesenta y uno, Comuna de La Florida, Región Metropolitana. Inscritos: el Departamento 57 a fojas 53192 Nº 80088 y el estacionamiento 45, a fojas 53192 número 80089, ambas Registro de Propiedad año 2010, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será la suma de \$49.500.000. Precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día efectuado el remate. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo cargo de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Todo postor, a excepción de ejecutante, deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. no se aceptará dinero en efectivo. Dicho documento deberá ser entregado en Tribunal el lunes 26 de enero del corriente, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con un escrito simple que indique Rol de la causa

10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos Nº 1409, 3º Piso, Santiago: Se rematará, el día 21 de enero de 2026, a las 13:15 horas, de manera remota, en el Departamento número 120 del primer piso, del Edificio Las Palmas de La Cisterna, con acceso por Avenida Pedro Aguirre Cerda números 0394 y 0398, de la Comuna de La Cisterna, Rol Nº 2034-295. Dominio inscrito a Fs. 12262 vta, Nº 9380, del Registro de Propiedad

en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate. Protocolo de remates dispuesto al efecto, siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgYRs311qehLcHEgreH9ppqefTuU-JOE80u0q4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Demás bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Rol Nº C-11543-2023, Scotiabank Chile - Cueto y en especial en el protocolo fijado por el tribunal folio 34 del apremio. Secretaria. 11

27º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 13º PISO, COMUNA SANTIAGO, EN SEGUNDO LLAMADO A REMATE, SE rematará vía plataforma Zoom, 28 enero 2026, 11:00 horas, propiedad ubicada en calle Juan Sebastián Bach Nº227, que corresponde al sitio Nº47, Población Chile, comuna de San Miguel, hoy comuna de San Joaquín, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a Fs. 14.340 v Nº10.914 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de San Miguel del año 2016. Mínimo posturas UF 4.913, correspondiente a los 2/3, en su equivalente en pesos al día de la subasta, según tasación pericial informada en la causa, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Requisitos: interesados deberán acompañar garantía equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, que deberá ser entregado materialmente en Secretaría del tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para el remate, y completar formulario dispuesto para ello. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá tener activa Clave única del Estado, para eventual suscripción acta de remate.- Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo de Desposeimiento. "SCOTIABANK CHILE con CORRAL" Rol C-8321-2021. Secretaria. 09-10-11-12.

EXTRACTO REMATE. En causa ROL C-600-2023. del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Peumo, en juicio desposeimiento ejecutivo caratulado "SCOTIABANK CHILE S. A./BARAHONA", el día 29 de enero del 2026 a las 12:00 horas, en dependencias de este Tribunal ubicado en calle León XIII N2 091 Peumo, se subastará bien inmueble, consistente en una hijuela de terreno ubicada en calle Walter Martínez Nº 320 de la comuna de Peumo, Provincia de Cachapoal, Sexta Región. El dominio rola inscrito a nombre de IVÁN ANTONIO BARAHONA MIGUELES a fojas 395 vta, número 462 del Registro de Propiedad del año 2023 a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Peumo-Las Cabras. Mínimo para la postura inmueble, es la suma de \$372.597.123.- El precio se pagará en dinero efectivo y al contado dentro del plazo de cinco días contados desde el acto del remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar consignación en la cuenta corriente del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, esto es, la suma de \$37.259.712.- El ejecutante no deberá prestar garantía alguna para tomar parte en la subasta, puesto que hará posturas con cargo a sus créditos hipotecarios de mayor valor cobrados en el proceso. Demás bases y antecedentes para remate en causa. 12



Remate: Segundo Juzgado Civil de San Miguel, Av. Salesianos Nº 1180, 2º piso, San Miguel, rematará por videoconferencia mediante plataforma Zoom atendido lo dispuesto en el Acta 13-2021 de la Excm. Corte Suprema, dictada el 11 de enero de 2021, que contiene el Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en Tribunales, pudiendo igualmente las partes e interesados



Fecha: 10-01-2026
 Medio: P&L Pùblicos y Legales
 Supl. : P&L Pùblicos y Legales
 Tipo: Remates
 Título: **REMATES: COMPENDIO REMATES IIe PROPIEDADES (NACIONAL)**

Pág. : 8
 Cm2: 536,6

Tiraje: Sin Datos
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: No Definida

participar de manera presencial, asistiendo a las dependencias del tribunal. La que se celebrará el 22 de enero de 2026, a las 15:00 horas, el departamento número mil trescientos ocho del piso trece y el estacionamiento número ochenta y dos del primer subterráneo, ambos correspondientes al Condominio San Ignacio número cuatro mil ochocientos cincuenta, ubicado en calle San Ignacio número cuatro mil ochocientos cincuenta, comuna de San Miguel, de dominio de Jeannette Del Carmen Martínez Maldonado, cédula nacional de identidad Nº 11.866.220-2, inscrito a fojas 9.951 Nº 8.703 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo de la subasta UF 3.604 en su equivalente en pesos moneda de curso legal al día de la subasta. El precio se pagará al contado en dinero efectivo y en una sola cuota depositado dentro de 5 días hábiles desde la fecha del remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto el remate. Todo postor, para tener derecho a participar en la subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del acta de remate y rendir caución sólo con cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal por el 10% del mínimo para la subasta. La caución se debe rendir con 72 horas de anticipación, al día y hora fijada para el remate y los interesados con La misma anticipación deberán enviar al correo electrónico jc2_sanmiguel_remates@pjud.cl comprobante legible de haber consignado garantía suficiente, indicando su individualización, rol causa, correo electrónico y número telefónico, para recibir link con invitación a la videoconferencia por medio de la cual se realizará. El ingreso se habilitará 30 minutos antes del inicio del remate. Bases y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Secretario. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-2010-2023, caratulado Banco Santander-Chile con Martínez Maldonado, Jeannette del Carmen, juicio ejecutivo de desposeimiento, Secretaría. 12

REMATE. Por resolución Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo calle Santiago Trigo Nº 511 - centro de justicia de Coquimbo, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON ROBERTO MILANEZ Spa", rol C-248-2023, se ha decretado remate inmueble ubicado en comuna de COQUIMBO, consistente en DEPARTAMENTO Nº 605-B DEL PISO SEXTO, LA BODEGA Nº 22-B DEL PRIMER PISO, Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO Nº 38, TODOS DEL EDIFICIO DENOMINADO MAR, DEL "CONDOMINIO CLUB OCEANO", ANTES CONDOMINIO PEÑUELAS CLUB, CON ACCESO POR AVENIDA COSTANERA Nº 5551, SECTOR PEÑUELAS. El inmueble rola inscrito a fojas 8539 Nº 4116 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de COQUIMBO, correspondiente al año 2017. Remate se efectuará dia 21 de enero de 2026 a las 12:00 horas, presencialmente, en dependencias del Tribunal. Mínimo inicio subasta será de UF 4.000 en su equivalencia en pesos a la fecha del remate, y que corresponden a la rebaja fijada por el Tribunal. Precio pagarse al contado, dentro quinto día hábil el cual comenzará a correr desde la fecha de firma del acta de remate. Interesados deberán rendir garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal Nº 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut Nº 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el "Asunto", hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. Secretaria del Tribunal o quien la subrogue, quien fijará día y hora al efecto. Se deja constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51)2321584. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente C-248-2023. Estela Astudillo Jorquerá, Secretaria Subrogante. Coquimbo, cinco de enero de dos mil veintiséis. 11

Remate: Vigésimo Primero Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 5 Santiago, rematará 27 de enero de 2026 a las 13:30 horas, en un solo acto y de manera conjunta las propiedades y derechos de aprovechamiento de aguas correspondientes a: 1) parcela número sesenta y uno, de la fusión y subdivisión de los siguientes inmuebles: a) inmueble signado como predio agrícola que corresponde a parte del Fundo Casas Del Oliveto hoy Santa Adriana de la comuna y provincia de Talagante, b) inmuebles signados como parcelas uno, dos, cinco, seis, siete, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte hasta cincuenta y cinco, resultantes de la subdivisión de parte del predio los castaños, denominado sector sur de la comuna y provincia de Talagante. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 3.167 nº 2.779 del registro de propiedad correspondiente al año 2022 del Conservador De Bienes Raíces De Talagante. 2) parcela número sesenta y uno, de la fusión y subdivisión de los siguientes inmuebles: a) inmueble signado como predio agrícola que corresponde a parte del Fundo Casas Del Oliveto hoy Santa Adriana de la comuna y provincia de Talagante, b) inmuebles signados como parcelas uno, dos, cinco, seis, siete, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte hasta cincuenta y cinco, resultantes de la subdivisión de parte del predio Los Castaños, denominado sector sur de la comuna y provincia de Talagante. Se comprenden en la compraventa los derechos de aprovechamiento de agua de regadio que le corresponden a la parcela numero sesenta y uno y que ascienden a trescientas noventa y dos cien milésimas (0,00392) de regador del canal Calera, equivalentes a 0,001956 partes del río y corresponden a 0,04 lt/seg, en período de dotación normal máxima en bocatoma.- el título de dominio se encuentra inscrito a fojas 214 nº 178 del registro de propiedad de agua correspondiente al año 2022 del Conservador De Bienes Raíces De Talagante. Mínimo de la subasta será la suma de 14.055,41 unidades de fomento. - precio remate debe ser consignado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal nº 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Los postores interesados en participar del remate deberán acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del mínimo fijado, para lo cual deberán asistir al tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según corresponda, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar un correo electrónico y número de teléfono para comunicación con el tribunal. El acta de remate será firmada por el adjudicatario el mismo día de la subasta, ante el sr(a) secretario del tribunal. Se hace presente que la subasta se llevará a cabo de manera presencial en las dependencias del tribunal. Demás bases y antecedentes en autos rol C-9.159-2023, Banco Santander Chile Con Grawbowski. El secretario. 10

REMATE. 25º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11, SE REMATARÁ EL DÍA 13 DE ENERO DE 2026 mediante plataforma zoom, a las 15:00 horas, inmueble de propiedad de demandada Sociedad DARIO URRA MERA, ASESORIAS COMERCIALES, CONSULTORIA Y SERVICIOS E.I.R.L., consistente en el departamento número ochocientos dos del piso ocho, los estacionamientos números E - treinta y uno, E - treinta y dos y E - cuarenta y uno, todos del segundo subterráneo, la bodega número quince del segundo subterráneo, todos del "Edificio San Damián de Vitacura", o Edificio siete, con acceso por Camino El Parque número doscientos, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número cinco mil doscientos ochenta, cinco mil doscientos ochenta A al cinco mil doscientos ochenta C; y los derechos de que es dueña en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A-tres del plano

de subdivisión respectivo, inscrito a fojas 5395 Nº 7779 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. La subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, por el equivalente a lo menos al 10% del mínimo fijado al efecto, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Mínimo para la subasta asciende a 9.500.- Unidades de Fomento.- Saldo pagadero dentro de tercero día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes en autos caratulados "Banco Santander Chile con DARIO URRA MERA, ASESORIAS COMERCIALES, CONSULTORIA Y SERVICIOS E.I.R.L". Juicio Ejecutivo, Rol C-5110-2024. Secretaría. 12



EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil de La Serena rematará el 28 de enero de 2026, 09:00 horas inmueble departamento ubicado en calle La Reconquista Nº 1738, comuna de La Serena, que corresponde a Departamento número E 404, 4 piso del edificio E, con el uso y goce exclusivo del estacionamiento "E 404" del primer piso, ambos del condominio Jardines de Pinamar, comuna de La Serena, que rola inscrito a fojas 8546, bajo el número 5912, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2018. El Rol de Avalúos de la propiedad es 7003-96 de la comuna de La Serena. El mínimo para las posturas será la suma de \$54.500.000 más costas. Interesados acompañar vale vista del banco de Estado a la orden del tribunal equivalente al 10% del mínimo señalado. Mayores antecedentes Secretaría tribunal, causa Rol C-4253-2024 caratulada "BANCO FALABELLA / ALVARADO" La Serena, veintinueve de Diciembre de dos mil veinticinco. Erick Enrique Barrios Riquelme Secretario PJUD. 11



EXTRACTO. Segundo Juzgado Civil Rancagua. Causa hipotecaria "COMPÀNIA DE SEGUROS VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A. con DONOSO" Rol C-6586-2024, fijó remate 21 de Enero de 2026, 11:00 horas mediante VIDEOCONFERENCIA, <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90yB4Z0xWbGtYIRtQT09> ID de reunión: 995 7461 4418, del inmueble ubicado en calle Majagua Nº 2998, que corresponde al Sitio 92, del Conjunto Habitacional denominado Parque La Arboleda, de la comuna de Rancagua. Título inscrito a fojas 686 Nº 1224 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua del año 2022. Mínimo subasta 1.750,9436.-Unidades de Fomento, en su equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta, más la suma de 400.000,-



Fecha: 10-01-2026
 Medio: P&L Pùblicos y Legales
 Supl. : P&L Pùblicos y Legales
 Tipo: Remates
 Título: **REMATES: COMPENDIO REMATES IIe PROPIEDADES (NACIONAL)**

Pág. : 10
 Cm2: 554,3

Tiraje: Sin Datos
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: No Definida

por concepto de costas. Precio se pagará por cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro quinto día fecha subasta. Todo postor deberá acompañar garantía mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado, por la cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 13 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Verificada garantía se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Datos de conexión a la audiencia serán enviados a correos electrónicos señalados por interesados, el día anterior a la subasta. Para el caso de rendir la caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente hasta 90 minutos antes de la hora fijada para la audiencia de remate. No se aceptarán solicitudes de conexión a la hora de la audiencia, bajo ninguna circunstancia. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del subastador. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaria, JORGE GERMÁN DEL TRÁNSITO ORÓSTICA VILLAGRÁN Secretario. 11.

Remate. Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, expediente Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. con Andrades, Rol C-812-2024. Ley de bancos. Se rematará el día 15 de enero de 2026, a las 13:00 horas, el inmueble consistente en el Departamento Número Seiscientos Cuatro B, ubicado en el sexto piso, de la Torre B, del Conjunto Habitacional Denominado Edificio Parque San Nicolás, con ingreso principal por calle Frankfort número cinco mil setenta y uno, comuna de San Miguel, según plano de fusión n° 9.832, y planos de copropiedad n°s 10.292 y 10.292 de la A a la G, rol de avalúo n° 4944-152; además, de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 28177, número 25924 del registro de propiedad del año 2019 del Conservador De Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo posturas 1.419,9704 UF más \$1.073.200.- por concepto de costas. La subasta se realizará mediante la plataforma zoom a través del enlace: <https://pjuid-cl.zoom.us/j/99448875034>. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Dicho vale vista deberá ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes secretaría del tribunal. 12



Remate: 19º Juzgado Civil de Santiago, rematará 20 de enero de 2026, 13:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, propiedad consistente en la oficina Número 302 del

tercer piso, de las bodegas N°s 201 y 203, ambas del segundo subterráneo y de los estacionamientos números 2007, 2008, 2009, 2017, 2047 y, 2048, del segundo subterráneo, todos del edificio Huidobro ubicado en Avenida Presidente Riesco N° 5.711, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 1389 a 1389-Y, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al lote N° 16 A- Uno del plano de Subdivisión respectivo, inscrita a fojas 21591, N° 34496 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2009. Postura mínima equivalente en pesos moneda corriente a UF 25.171. Precio pagadero al contado en acto subasta o dentro 5º dia hábil desde subasta, mediante consignación en cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden tribunal. Interesados rendir garantía equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal, presentando escrito con copia del mismo, documento que deberá presentar materialmente en la Secretaría Tribunal hasta las 13:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta. Es cargo de las partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Toda interesado deberá tener activa su Clave Única del Estado. Link Subasta: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkceW5tWkZBVFBVV3BjNWwOUT0> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Más antecedentes en expediente caratulado Banco Internacional con Inversiones San Vicente, Rol N° 20951-2023. La Secretaria. 12

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

EXTRACTO SUBASTA PÚBLICA. Primer Juzgado Civil Rancagua ubicado en calle Lastarria N°410. 5- piso Rancagua en autos Rol V-196-2025 caratulados "MIRANDA" el 29 de enero de 2026 a las 11:00 horas se subastará inmueble de dominio de la interdicta María Eneida Aguilar Gajardo ubicado en Membrillar N° 94 inscrito a fojas 1081, N92012, del Registro de Propiedad del año 1970 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, rol de avalúo 252-6 de dicha comuna. Mínimo posturas \$420.000 000 Se debe rendir caución equivalente al 10% del mínimo para posturas mediante vale vista a la orden del tribunal Precio de la subasta deberá consignarse mediante vale vista a la orden del Tribunal, dentro de los primeros cinco días siguientes o la subasta. Demás antecedentes en expediente virtual citado. La Secretaria. 12

EXTRACTO. ANTE EL 1º Juzgado Civil de Talcahuano, el 15 de enero de 2025, a las 12:00 horas, en Colón 1115 piso 4 Talcahuano. remate de propiedad ubicada en la comuna de Talcahuano en calle Ignacio Serrano N° 74, inscrito a fojas 127 vuelta N° 164 año 1983, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. Rol de avalúo fiscal 103-13 Talcahuano. El precio mínimo de las posturas es \$50.641.824, correspondiente al avalúo fiscal vigente segundo semestre 2025, para participar en la subasta interesados deben constituir garantía equivalente al 10% del precio mínimo fijado para el remate mediante vale vista bancario endosable, tomado en cualquier banco de la plaza a nombre del Primer Juzgado Civil de Talcahuano.- Pago saldo de precio: El valor de la adjudicación se pagará dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde el día de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica.- Procedimiento Venta en pública subasta bien raíz interdicto RIT V-126-2025 caratulada Mellabre año 2025, a 16:30 Hrs. vía Zoom, al link que informará postor consigne garantía. Gtía.: \$300.000- Mínimo: \$3.000.000. REMATES SAN ANTONIO. Martillero Judicial. - contacto: +56977497686 – 12

Remate. 3º Juzgado Civil de San Miguel ubicado en Gran Av. José Miguel Carrera 5813, San Miguel, Región Metropolitana, causa ROL C-9870-2017, caratulados "Gfell/Cornejo", en materia de Juicio Ejecutivo por resolución de fecha 09/12/2025 fija remate para el 29 de enero del

2026 a las 12:00 hrs. en dependencias del 3º Juzgado Civil de San Miguel sobre el inmueble ubicado en Pje. Rabida N° 0920, vivienda N° 17, Manzana A, de la Población América, Comuna de La Pintana inscripción en fs. 19016, n° 14203, año 2012 según registro de Conservador de Bienes Raíces de San Miguel el que, siendo aprobado por la Ilustre Municipalidad de dicha comuna, se encuentra archivado bajo el N° 6127 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Pintana, del año 1995. La propiedad será subastada ad-corpus o como cuerpo cierto, en el estado material y jurídico que actualmente se encuentra, el que se entiende conocido por el adquirente al momento de la subasta, con todo lo edificado y plantado en ella, con todos sus usos, derechos, costumbres y servidumbres activas y pasivas, libre de todo gravamen, hipoteca, embargo o prohibición, de que se da cuenta en estos autos. El mínimo para las posturas será de \$ 22.453.756 correspondiente al avalúo fiscal de la propiedad del segundo semestre de 2025. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado en dinero efectivo, debiendo consignarse esta suma mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal de S.S. dentro del quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate, la que deberá ser suscrita por el subastador inmediatamente después de terminado el remate con clave única del Estado a través de la Oficina Judicial Virtual. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal de S.S., por una cantidad no inferior al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Demás especificaciones bases subasta aprobadas resolución 27/06/2023. Los interesados pueden solicitar antecedentes al tribunal, sin perjuicio de consultar expediente de la causa. 12

EXTRACTO DÉCIMO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará el 15 de enero de 2026 a las 13:15 horas, mediante videoconferencia en la plataforma ZOOM, a través del link https://zoom.us/j/96105582697 ID de reunión: 961 0558 2697, la propiedad ubicada en la Comuna de Coronel que corresponde: Pasaje Minero Isidro Caro Herrera Tres L Norte número mil ciento noventa y tres, correspondiente al lote número veinte de la Manzana S, del Conjunto Habitacional La Peña Etapa XII guión B, propiedad de OSCAR EDUARDO SUÁREZ SÁNCHEZ, inscrito a fojas 8111 N° 2677 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 835,97614 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta más \$67.200 por concepto de costas procesales y \$200.000 de costas personales. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate. Demás bases y antecedentes autos ROL C-9401-2022, caratulado "FONDO DE INVERSIÓN DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL/SUÁREZ". Hipotecario. Secretaría. 12

Fecha: 10-01-2026
 Medio: P&L Pùblicos y Legales
 Supl. : P&L Pùblicos y Legales
 Tipo: Remates
 Título: REMATES: COMPENDIO REMATES IIe PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág. : 11
 Cm2: 543,7

Tiraje: Sin Datos
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: No Definida

EXTRACTO REMATE: SEXTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, 20 PISO, SANTIAGO, SE REMATARÁ el 29 de enero de 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, la propiedad ubicada en calle van dick 537, sitio nº 162 del plano de loteo conjunto habitacional versalles ii, maipú, región metropolitana. el inmueble se encuentra inscrito a nombre de la interdicta doña maría angelica valdés soto a fojas 59.325, número 90.389, año 2012, registro propiedad del conservador de bienes raíces de santiago. mínimo para las posturas en la suma de \$100.000.000.- que corresponde al monto de avalúo comercial. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. subasta se realizar por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en el banco del estado de chile, correspondiente al poder judicial. la entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la sra. secretaría del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. en relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la ojv. las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate ni podrán participar en él. en ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. la secretaría del tribunal deberá certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la sra. secretaría del tribunal. por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. demás antecedentes en bases de remate y los autos rol v-162-2025, caratulado "diaz" juicio voluntario. secretaría. maría elena moyo gúmara. 12

Extracto. El Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, causa caratulada "Vílchez con Vial y Consultores Asociados Ltda. y otra", Rol C-35.144-2017, ha fijado audiencia para el día 10 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, con el objeto de proceder a la subasta de la propiedad raíz ubicada en Avenida Tobalaba N° 7.831, comuna de La Reina, inscrita a fojas 1.555, número 2.588, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2008, Rol de Avalúo Fiscal N° 092-04100-023, de uso ha bitacional. La postura mínima para la subasta será la suma de \$198.768.647. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, el cual se imputará al precio del remate o se hará efectivo en la forma legal. Serán de cargo del subastador todos los gastos, derechos, impuestos y demás erogaciones que procedan. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente

enlace en la plataforma indicada: <https://pjud-cl.zoom.us/j/99547309116>. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretario del Tribunal. 11

En Juicio Arbitral "Sociedad de Inversiones Las Delicias Ltda. y Otras /Inmobiliaria Esmeralda S.A." Partidor John Parada Montero, se rematará el 27 de Enero de 2026 a las 16:00 hrs, por videoconferencia, plataforma Zoom, el predio denominado Fundo Primavera, antes hijuela B del Fundo Primavera, ubicada en la comuna de Futrono, Provincia de Ranco, Décimo Cuarta Región de los Ríos, de una superficie aproximada de 733 hectáreas, que Deslinda: Norte, Toribio Yáñez y Laureano González; Sur, faja en línea recta que parte del estero Chachaguen hasta la cumbre de la Cordillera del fundo Mariquina y Pedro Barrientos; Oriente, río Chachaguen y Laureano González; y Poniente, resto del fundo Mariquina y Toribio Yáñez, inscrito a fojas 392 N° 458 año 1991 y a fojas 42 N° 63 año 2012, Registro de Propiedad, Conservador de Bienes Raíces de Los Lagos. Precio mínimo posturas: 9.891,54 UF. Para participar en remate los interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo en Vale Vista a la orden del Árbitro RUT 13.272.674-4. Interesados deberán enviar al correo a johnparada@gmail.com, a más tardar a las 12.30 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, comprobante legible de haber rendido la garantía. Demás antecedentes en expediente particional. Link remate: <https://us02web.zoom.us/j/89873772751?pwd=a1S6sXOIDJYqbyFOXqfyKKGJTWWnW.1> ID de reunión: 898 7377 2751 Código de acceso: Zx3pKt. 11

EXTRACTO. REMATE JUDICIAL. Ante el Juzgado de Letras y Familia de San Vicente de Tagua Tagua, ubicado Avenida Bernardo O'Higgins N° 385, Segundo Piso Comuna de San Vicente de Tagua Tagua. Causa Rol C-128-2024 "Banco de Crédito e Inversiones con Eraslio Segundo Escala Escobar". El día 27 de enero del 2026 a las 12:00 hrs., se rematará propiedad de dominio del demandado don ERASLIO SEGUNDO ESCALA ESCOBAR, inmueble ubicado en Pasaje Padres Bernabitas número quinientos cuarenta y seis, que corresponde al Lote doce de la Manzana F. del Conjunto Habitacional "CAMPANARIO" I Etapa de la subdivisión del Lote Uno-A-Cinco-Z, Comuna de San Vicente de Tagua Tagua. Provincia de Cachapoal. El título de dominio corre inscrito a fojas 255 N° 260 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente de Tagua Tagua. Mínimo para participar en subasta 1.030,5538 UF.- mas costas de la causa, se exigirá a los postores para participar en el remate un vale vista igual al 1070 del mínimo propuesto saldo pago contado dentro del quinto día efectuada subasta en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes. Secretaría del Tribunal. Causa Rol 128-2024, caratulado "BCI CON ESCALA ESCOBAR ERASLIO SEGUNDO ". La Secretaría. 10

Remate Juez Partidor José Llabres Vergara, correo jllabresv@gmail.com rematará 21 de enero de 2026, a las 14:00 plataforma zoom inmueble Río Petróhue 8150 Lo Prado inscrito fojas 12.475 n° 18.324 y fojas 27.371 n° 39.832 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2021 y 2023 respectivamente, mínimo subasta \$54.000.000. Precio pagado 10 días efectuada subasta, interesados abonar vale vista endosable a la orden del partidor por 10% mínimo fijado, bases y demás antecedentes en autos arbitrales Rol A-6-2024 caratulados 'Bravo con Bravo'. Actuario. 11

EXTRACTO Remate ante Juez Arbitro Andrés Astudillo Sotelo el 20 de enero de 2026 a las 12:00 hrs, en las oficinas del Sr. Actuario ubicadas en Avda. Apoquindo N° 3196, local 2, Las Condes, del inmueble ubicado en Pasaje Las Gacelas N° 1044, que corresponde al sitio y casa número 46 del plano de loteo respectivo, comuna de Maipú, Región Metropolitana, rol de avalúo fiscal 1901-14, inscrito a fojas 12931, N° 19831 del Registro de Propiedad del año 2013 y a fojas 82718, número 120096 del Registro de Propiedad del año 2023, ambos del Conservador de Bienes Raíces de Santia-

go. Postura mínima: 2.888,56 UF. Para tomar parte de la subasta deberá rendir caución del 10% del mínimo indicado, mediante vale vista endosable a la orden del Sr. Arbitro don Andrés Astudillo Sotelo y entregándolo a él el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate entre las 09:00 y las 14:00 hrs. Los postores a más tardar a las 16:00 horas del día anterior en que se verificará la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, por escrito, mediante correo a aas@vaeabogados.cl con copia a ames@vaeabogados.cl. Mayores antecedentes a los correos ya indicados o al teléfono 229416250, solicitando la atención de doña Ana María Espinoza. 12

Remate. Juez Partidor, Francisco Pinochet Cantwell, rematará el día 28 de enero de 2026, 15:30 hrs., la propiedad ubicada en Magdalena Vicuña N° 1442, Dpto. 105-A, comuna San Miguel, Rol Avalúo 1960-283, inscrita a Fs. 11.032 N° 8148 Registro de Propiedad de San Miguel de 2016. Mínimo posturas: UF 3.004,48.- Interesados consignar 10% del mínimo, mediante vale vista nominativo al Juez Partidor. El remate se realizará por videoconferencia y presencial en el tribunal arbitral, en calle Huérfanos N° 835, Of. 801, Santiago. Más información y bases remate al correo: fpinochet@kastpinochet.cl. Actuario. 11

En Juicio particional "Maldonado con Verdugo", rol 17-2023, seguido ante partidor John Parada Montero, se rematarán el 26 de enero de 2026 a las 16 horas, los siguientes bienes: a) Sitio número 579 del Conjunto Habitacional denominado "Casas de Chena", comuna de San Bernardo, inscrito a fojas 331 N° 565 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimum para subasta: 1.222,22 UF. b) Departamento N° 11, 1º piso, ubicado en calle Austral N° 4849, porción 192, del sector Uno guión A, de la Población Almirante Gómez Carreño de Viña del Mar, inscrito a fojas 4949 N° 5779 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimum para subasta: 846,56 UF. Caución para participar 10% del valor mínimo fijado para el bien respectivo. La subasta se efectuará vía telemática por plataforma Zoom. Más antecedentes en expediente particional o en correo johnparada@gmail.com. Link remate: <https://us02web.zoom.us/j/81519790261?pwd=jL43eFbFs4hknTIhsBmGaxDE50RL.1> ID de reunión: 815 1979 0261 Código de acceso: 1y0vNk . Actuario. 12

REMATE JUICIO DE PARTICIÓN. Juez partidor GASTÓN IVER HUDSON, rematará vía Google Meet, 19 de ENERO 2026 a las 16:00, inmueble Rol 1476-19, Pasaje San José n° 3933, Sitio 11 Mz. 8, Lote A-Uno, Comuna La Serena, fojas 6811 N° 5335 año 2011; fojas 10.243 N° 7273, año 2014; y fojas 2599 N° 1776, año 2020, todos Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena. Mínimo postura 1.206 Unidades de Fomento. Precio contado dentro quinto día. Postores acompañarán vale vista a la Orden y Endosable Juez Partidor por 10% mínimo subasta. Demás antecedentes al mail: gphilips@sypabogados.cl. Actuario Ministro de fe titular, ALEJANDRO VIADA OVALLE. - 11

REMATE JUEZ PARTIDOR: Irlanda Abadie Delgado, autos Ríos con Ríos el 26 enero 2026, a las 14:00 horas, por video conferencia plataforma zoom, la propiedad correspondiente a ubicada en Calle Todd Evered 25, Miraflores, Ciudad de Viña del Mar, I departamento N° 24, estacionamiento descubierto N° 011, del Conjunto Habitacional Todd Evered. ubicado en Población Miraflores de Viña del Mar, inscrito a Fs. 2818 N° a 3128 año 1994 ya fojas 3645 N° 3850 ambas del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Viña Del Mar, mínimo UF 5953. interesados, acompañar comprobante de depósito transferencia en la cuenta bancaria del juez árbitro, mínimo 24 horas antes del remate por 10%del mínimo. saldo se pagará 50 día hábil con vale-vista bancario a nombre juez partidor. Para recibir bases correo iabadie@novalex.cl o fonos 9015481 Aduano. LUIS BENITO DUARTE CABRE-RA. Actuario Subrogante. 12